CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR
DE NARIÑO LTDA.
NIT. 800.206.629-1
Habilitado Ministerio de Transporte Res. 3678/2007, Res. 5909/2007 y Res. 11102/2012

CERTIFICADO DE INEXISTENCIA EL GERENTE DEL CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE NARIÑO LTDA.

CERTIFICA:

Que de acuerdo a lo establecido en el artículo 3 del Decreto 2209 de 1998, los contratos de prestación de servicios con personas naturales o jurídicas, solo se podrán celebrar cuando no exista personas de planta con capacidad para realizar las actividades que se contraten.

El CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE NARINO LTDA, certifica que en su planta de personal no cuenta con la persona idónea para prestar los servicios profesionales para la realización de valoraciones de habilidades por parte de un profesional en Psicología al personal de que ingresó y/o cambió de cargo en el año 2026 en el Centro de Diagnóstico Automotor de Nariño LTDA.

En constancia se firman en San Juan de Pasto (N), doce (12) de agosto del 2026.

JUAN CARLOS CABRERA ESTRADA
C.C 1.085.289.221 de Pasto(N)
GERENTE
C.D.A DE NARIÑO LTDA.
NIT. 800.206.629-1